



## **TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

Esta tarjeta es válida para asistir, delegar o votar a distancia en la Junta General Extraordinaria 2022 de OPDENERGY HOLDING, S.A., (“Opdenenergy” o la “Sociedad”) que se celebrará de forma exclusivamente telemática.

La Junta General Extraordinaria se celebrará el viernes, 18 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o en caso de no existir suficiente quórum, el lunes 21 de noviembre de 2022, a la misma hora en segunda convocatoria (siendo previsible que se celebre en primera convocatoria).

## **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA**

<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>NIF/CIF</b>	<b>Número de acciones de que es titular</b>	<b>Entidad en la que se encuentran depositadas</b>

El titular de esta tarjeta puede delegar y conferir su representación o votar a distancia, según sea el caso de conformidad con lo indicado en el anuncio de la convocatoria, cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

**DERECHO DE ASISTENCIA:** De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y con el artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar de celebración de la Junta, los titulares de, al menos, 1.000 acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco (5) días naturales de antelación, al menos, a aquel en que la Junta General de Accionistas haya de celebrarse. Dicha circunstancia deberá acreditarse por medio de esta tarjeta de asistencia, delegación y voto, o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

El accionista con derecho de asistencia que desee asistir a la Junta telemática deberá enviar esta tarjeta debidamente cumplimentada adjuntando una copia de su Documento Nacional de Identidad o Número de Identificación de Extranjero o pasaporte al correo electrónico de [juntageneral@opdenenergy.com](mailto:juntageneral@opdenenergy.com) solicitando su asistencia telemática y se le facilitarán las pertinentes claves para su asistencia siempre que cumplan con los requisitos previamente descritos.



## VOTO A DISTANCIA

El accionista con derecho de asistencia que desee emitir su voto a distancia por correo postal o electrónico deberá cumplimentar este apartado y firmar en el lugar destinado a tal efecto.

El voto a distancia puede hacerse remitiendo esta tarjeta junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o Número de Identificación de Extranjero o pasaporte a la Sociedad mediante entrega por correspondencia postal a la dirección: Opdenenergy Holding, S.A. Calle Cardenal Marcelo Spinola, 42, 5ª planta, 28016, Madrid, España o en la dirección de correo electrónico [juntageneral@opdenenergy.com](mailto:juntageneral@opdenenergy.com) (si bien se aconseja remitir preferentemente el voto a distancia por correo electrónico, para reducir el riesgo de extravíos en el correo ordinario o su recepción tardía). Para su validez, el voto emitido por cualquiera de los medios de comunicación a distancia deberá recibirse por la Sociedad no más tarde de las 23:59 horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General. En caso contrario el voto a distancia se entenderá por no emitido.

### INSTRUCCIONES DE VOTO RESPECTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista con derecho de asistencia a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia, en relación con las propuestas del orden del día de la Junta General, deberá marcar con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto. Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta que realice, en su caso, el Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley y en los Estatutos, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria.

Punto del Orden del día	A Favor	En Contra	Abstención	En Blanco
<b>Punto 1</b>				
<b>Punto 2</b>				

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Firma del accionista que vota a distancia

En ....., a ..... de ..... de 2022



## DELEGACIÓN DE VOTO

Si el accionista con derecho de asistencia no tiene el propósito de asistir, y no pretende emitir su voto a distancia, puede otorgar su representación en otra persona, que no necesitará ser accionista, cumplimentando este apartado y firmando en el espacio destinado a tal efecto.

El accionista titular de un número de acciones inferior a 1.000 títulos puede otorgar su representación en un accionista con derecho de asistencia cumplimentando este apartado y firmando en el espacio destinado a tal efecto.

La representación pueden hacerse remitiendo esta tarjeta junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o Número de Identificación de Extranjero o pasaporte a la Sociedad mediante entrega por correspondencia postal a la dirección: Opdeenergy Holding, S.A. Calle Cardenal Marcelo Spinola, 42, 5ª planta, 28016, Madrid, España o en la dirección de correo electrónico [juntageneral@opdeenergy.com](mailto:juntageneral@opdeenergy.com) (si bien se aconseja remitir preferentemente la representación por correo electrónico, para reducir el riesgo de extravíos en el correo ordinario o su recepción tardía). Para su validez, la representación por cualquiera de los medios de comunicación a distancia deberá recibirse por la Sociedad no más tarde de las 23:59 horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General. En caso contrario, la representación se tendrá por no conferida y el voto por no emitido.

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para la Junta General Extraordinaria de accionistas a: D./Dña. ....

En caso de que el representante designado se encuentre incurso en una situación de conflicto de interés, en relación con alguno de los puntos incluidos en el orden del día, y el accionista no hubiese dado instrucciones de voto precisas para cada uno de dichos puntos, se entenderá que el representado ha designado, además, como representantes, solidaria y sucesivamente, al presidente de la Junta General de Accionistas y, si este estuviese en situación de conflicto de interés, al Secretario de la Junta General de Accionista.

### INSTRUCCIONES DE VOTO RESPECTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Marque con una X la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto. En caso de que no se impartan instrucciones marcando las casillas correspondientes se entenderá que desea votar a favor de las propuestas que, en su caso, formule el Consejo de Administración de la Sociedad. En todo caso, además de lo previsto en la Ley y en los Estatutos, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria.

Punto del Orden del día	A Favor	En Contra	Abstención	En Blanco
<b>Punto 1</b>				
<b>Punto 2</b>				

Firma del representante	Firma del accionista que confiere su representación
En ....., a ..... de ..... 2022	En ....., a ..... de ..... 2022

## **ORDEN DEL DÍA**

---

La Junta General de Accionistas se reunirá al objeto de deliberar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Renovación de auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado correspondiente al ejercicio social 2022.
2. Delegación de facultades para la interpretación, ejecución, solemnización e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas.”

### **Protección de datos de carácter personal.**

La Sociedad informa a los accionistas que los datos de carácter personal que le remitan para el ejercicio de sus derechos de asistencia telemática, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores donde dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, así como la grabación audiovisual del desarrollo íntegro de la Junta General para facilitar su seguimiento y adecuada difusión, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente con Opdenenergy Holding, S.A., así como de remitir la información solicitada, en su caso, por el accionista. El tratamiento de dichos datos se realizará conforme a la legislación aplicable y al interés legítimo de la Sociedad. Asimismo, se informa a los accionistas de que tienen la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, supresión, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición, así como revocar el consentimiento de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y demás normativa aplicable, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad o mediante el correo electrónico “support@opdenenergy.com”, aportando copia de su documento identificativo. La Sociedad conservará dichos datos personales hasta la prescripción de las acciones que pudieran derivarse, asistiendo a sus accionistas el derecho a presentar en su caso reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), autoridad competente en materia de protección de datos.